



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 563

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia del señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS y del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ.

El señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, el Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO y el Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN participan de la sesión de manera remota mediante la plataforma Cisco Webex Meeting.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Expte. Nº 85/20: "Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Por secretaría se informa, que el día 27 de noviembre del corriente el Dr. LUCIANO LAISE, envió un correo electrónico informando que desistía al concurso en análisis.

El consejero Martínez de Sucre, pide la palabra expresando que no se puede seguir adelante con el Concurso hasta tanto:

- 1.- No se tengan los psicofísicos en nuestro poder y sean revisados, conforme lo determina el art. 30 del Reglamento Interno.
- 2.- Se comunique a los observados las presentaciones recibidas, independientemente de las ratificaciones o cumplimiento de los trámites formales.
- 3.- Se pidan los antecedentes de las observaciones, de acuerdo a lo establecido art. 25 y 29 Reglamento Interno.
- 4.- Se tenga conocimiento de cuando se obtendrán las conclusiones médicas de los 15 postulantes, y el modo en que la misma se va a comunicar a este consejo.
- 5.- Se sepa quién designó a los profesionales médicos que realizaron las evaluaciones.
- 6.- Qué profesional fue designado y en qué especialidad, tanto en los estudios clínicos como psicológicos.
- 7.- En qué fecha se han realizado los estudios a cada postulante.
- 8.- En qué fecha se ha realizado la entrevista personal con cada candidato.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9.- Cuántas entrevistas se realizaron con cada candidato, cual fue la duración de cada entrevista, en especial, con el psicólogo y cual fue el medio.

Entiende que hasta que no tengamos estos elementos, no podemos seguir avanzando en el procedimiento.

Analizada la opinión del consejero Martínez de Sucre, los consejeros procedieron a analizar cada uno de los puntos por el expuesto, concluyendo respecto de cada uno lo siguiente:

Respecto al punto 1, por Secretaría se informa que ya se han recibido los informes médicos de 12 postulantes, esperando recibir para el día de mañana los restantes.

En relación al punto 2, se encomienda que por secretaría se remita a los postulantes observados las presentaciones recibidas.

Respecto al punto 3, toma la palabra el consejero Suárez, quien está de acuerdo con el consejero Martínez de Sucre, con la salvedad que entiende, con la copia de las sentencias es suficiente a efectos de ver que se resolvió. Los consejeros Muchnik, Tita, Villegas, y Furlan adhieren. Castro adhiere a la opinión del consejero Suárez, con la salvedad de que si se pida la causa en la que intervino el postulante, que es la del Juzgado Civil. Los consejeros Muchnik, Tita, Villegas, Furlan y Suárez adhieren a la propuesta de Castro. Por unanimidad se acuerda que se solicitará al Juzgado Federal copia de la sentencia de la causa en cuestión y se requerirá copia de la causa civil mencionada en la observación.

En consideración al punto 4, sin perjuicio de que se cuenta con los informes de 12 postulantes, quedando los 3 restantes para su remisión en el día de mañana, se encomienda que por secretaría se realice el informe pertinente, realizando las consultas correspondientes al Ministerio de Salud.

En relación al punto 5, por secretaria se informa que las evaluaciones médicas fueron realizadas por la Dra. Susana Zagic y la Dra. Lagos Lamas, quienes han verificado cada uno de los estudios médicos realizados por los postulantes.

Respecto de los puntos 6 y 7, se encomienda que por secretaría se realice un informe donde figure fecha de cada estudio médico de los postulantes y profesionales intervinientes.

A fin de dar respuesta a los puntos 8 y 9, se requerirá la información al área médica correspondiente. Asimismo, se informa que las entrevistas han sido realizadas mediante la plataforma Zoom.

Toma la palabra el consejero Villegas, quien solicita un cuarto intermedio, moción que es acompañada por el Sr. Presidente y los consejeros Tita, Villegas, Castro, Suárez y Furlan.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

A continuación, toma la palabra el consejero Martínez de Sucre, quien solicita se deje constancia que el día de mañana lamentablemente no podrá estar presente debido a que a las 16:00 hs., su cónyuge deberá someterse a una pequeña intervención quirúrgica, en la que debe estar acompañando. Sin perjuicio de ello, desea manifestar que en su opinión no vamos a estar en condiciones de seguir el proceso, por que considera que no se tendrán las respuestas de los impugnados. Asimismo, conforme surge del art. 30 del Reglamento Interno, en su segundo párrafo -el cual establece que una vez vencido el plazo de impugnaciones previsto en el art. 24 del Reglamento Interno, los consejeros realizaran una votación nominal respecto de los postulantes que pasarán a las entrevistas-, no estarían en condiciones el día de mañana de poder avanzar con las entrevistas.

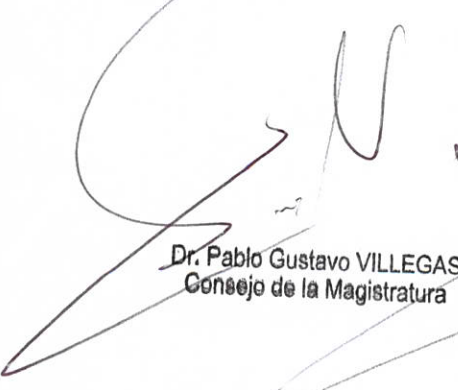
Habiéndose dejado debida constancia de lo manifestado por el consejero Martínez de Sucre, se decide convocar a una sesión para el día de mañana, a efectos de recabar la información que da cuenta el acta, como así también para dar analizar el planteo efectuado por el postulante Raimbault, el que fuera realizado en el día de la fecha, minutos antes del inicio de la reunión.

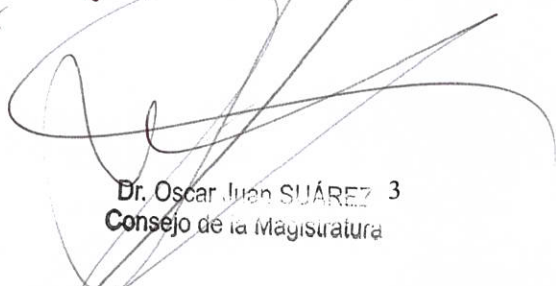
Presenciaron la sesión el Sr. Carlos López (Prensa del Superior Tribunal de Justicia), el Dr. David Pachtman y el Dr. José Guillermo Capdevila (Secretario General Legal y Técnica, Gobierno de Tierra del Fuego). Asimismo, la reunión, fue transmitida por el canal de Youtube del Poder Judicial de Tierra del Fuego.

Siendo las 12:45 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.


Lic. Paulo Agustín TITA
Consejo de la Magistratura


JAVIER DARIÓ MUCHNIK
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Consejo de la Magistratura


Dr. Oscar Juan SUÁREZ 3
Consejo de la Magistratura

